

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES.

Ambato, 11 de Febrero del 2019

Sr.

Juan Elías Curillo Llanganate

Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.

Presente. –

LESCANO FAUSTO NOLVERTO, Divorciado, ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía número 180253298-4, en mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.**, propietario de una acción ordinaria nominativa de un valor nominal de USD 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, una (1) acción, a favor de la Sra. **LESCANO MARIA ROSARIO HORTENCIA**, Casada pero con disolución de la sociedad conyugal, ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número 180056024-3, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, utilidades que eventualmente se generen en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acción cedida.

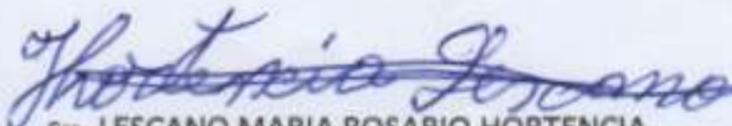
Valor de la negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se trasfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acción en base al número de acción cedida, es la suma total de un dólar americano, que los cedentes declaran haberlos recibidos de manos de cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriano, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.**, que se encuentra a su cargo, fundamentado mi petición en lo establecido en los art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título acción que representa a la acción cedida, para constancia firman en unidad de acto los cedentes y cesionario.

Atentamente,



Sr. LESCANO FAUSTO NOLVERTO
C.C.: 180253298-4
CEDENTE



Sra. LESCANO MARIA ROSARIO HORTENCIA
C.C.: 180056024-3
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acción dentro del capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 de Código Civil.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACION

No. 180253298-4

CÉPULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**LESCANO
 FAUSTO NOLVERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
 PELLÉO
 COTALO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1971-09-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LESCANO MARIA ROSARIO H**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **AMBAATO 2018-08-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-08-14**

V4444V6666
 MONEDERO




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
001 - 305 NÚMERO
1802532984 CÉPULA

LESCANO FAUSTO NOLVERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
PELLÉO CANTÓN
COTALO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

N. 180056024-3

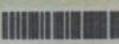
CEDELA DE
CIUDADANIA

APellidos y Nombres
LESCANO
MARIA ROSARIO HORTENCIA

Lugar de nacimiento
TUNGURAHUA
AMBATO
PICAYHUA

FECHA DE NACIMIENTO: **1948-06-22**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MESIAS N:
TRUJILLO TRUJILLO



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

V6443V4444

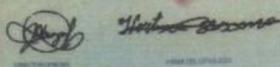
APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre
LESCANO MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
PELILLO
2016-07-14

FECHA DE EXPIRACION
2026-07-14

DOMICILIO



CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES.

Ambato, 27 de Febrero del 2019

Sr.

Juan Elías Curillo Llanganate

Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.

Presente. –

CAPUZ MORETA CELIA JUANA , Divorciado, ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía número 1802080554, en mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.**, propietaria de dos acciones ordinaria nominativa de un valor nominal de USD 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, una (1) acción, a favor de la Srta.**YANZAPANTA CAPUZ JESSICA MARIANELA**, Soltera , ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número 1804781159, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, utilidades que eventualmente se generen en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acción cedida.

Valor de la negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se trasfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acción en base al número de acción cedida, es la suma total de un dólar americano, que los cedentes declaran haberlos recibidos de manos de cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriano, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.**, que se encuentra a su cargo, fundamentado mi petición en lo establecido en los art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título acción que representa a la acción cedida, para constancia firman en unidad de acto los cedentes y cesionario.

Atentamente,

Sra. CAPUZ MORETA CELIA JUANA
C.C.:1802080554
CEDENTE

Srta. YANZAPANTA CAPUZ JESSICA MARIANELA
C.C.: 1804781159
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acción dentro del capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 de Código Civil.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANA
APellidos y Nombres
CAPUZ MORETA CELIA JUANA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA TISALEO
FECHA DE NACIMIENTO **1965-10-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. 180208055-4



DIRECCIÓN BÁSICA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA
COSTURERA/O

V2343V2342

APellidos y Nombres del Padre
CAPUZ JACINTO

APellidos y Nombres de la Madre
MORETA MARIA NATIVIDAD

INGRESO Y FECHA DE EMISIÓN
QUEIRO
2016-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-16

Celia Juana Capuz



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

002 JUNTA N.
002 - 263 NUMERO
1802080554 CÉDULA

CAPUZ MORETA CELIA JUANA
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
TISALEO CANTÓN
TISALEO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Tumbucayo Provincia de Tumbucayo de 11 de Febrero de 2019 de allí procedimos a celebrar el presente Acta de Matrimonio.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE 1:** ANDREA ALEXANDRA IZAGUIRE MORLA de nacionalidad Ecuatoriana, el día 11 de Febrero de 2019 con Cédula N° 13.243.013, domiciliado en Tumbucayo de estado soltero hijo de Juan Carlos Izaguirre Morla y de María Piedad Martínez Sey.

HOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANITA PIEDAD MARTINEZ SEY de nacionalidad Ecuatoriana, el día 10 de Julio de 1985 con Cédula N° 13.243.013, domiciliada en Tumbucayo de estado casada y de Moisés Yanzapanta Chigacha hijo de Juan Carlos Izaguirre Morla y de María Piedad Martínez Sey.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Tumbucayo comuna común Ilumad.

En este matrimonio legítimos a sus hijos.

FIRMAS:
[Firma de Jefe de Oficina]
[Firma de Contrayente 1]
[Firma de Contrayente 2]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO DEL EXTORNO
 ADICIONES
 INCORPORACIONES MODALES
 OTROS SERVICIOS
 MULTA CONTRAYENTES
 MATRIMONIO
 SUBSCRIPCION DE SENTENCIA
N° 173924

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de 11 de Febrero de 2019 cuya copia se archiva.

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE LA NOTARIA STA. DE AMBATO, AB. MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY EL 02 DE JULIO DEL 2013, SE DELCRA DURETA LA SOCIEDAD CONYUGAL DOCTANTE ENTRE LOS SRS. SEGUNDO MOISES YANZAPANTA CHIGACHA Y CATALINA CAPUZ MORETA, DE LA PRESENTE ACTA CUYA COPIA SE ARCHIVA.

TUMBUCAO, JULIO 10 DEL 2013.
EL JEFE DE REGISTRO CIVIL (E)
SR. WILFOLDO LOPEZ P.

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: ANDREA ALEXANDRA IZAGUIRE MORLA

N° de certificado: 192-197-26152



192-197-26152

[Firma manuscrita]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
YANZAPANTA CAPUZ
JESSICA MARIANELA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNJUNAHUA
TIBALEO
TIBALEO
FECHA DE NACIMIENTO 1994-12-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 180478115-9



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YANZAPANTA CHICAIZA SEGUNDO MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAPUZ MORETA CELIA JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TIBALEO
2013-06-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-11

V3333V3242



CERTIFICADO de PRESENTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014

180478115-9
CEDULA
Yanzapanta Capuz
APELLIDOS
Jessica Marianela
NOMBRES

